



MUSEOS DE TENERIFE

PRESUPUESTO AÑO 2016

MEMORIA EXPLICATIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros para el ejercicio 2016, así como de las principales modificaciones en relación con el vigente.

OBJETIVOS

Los presupuestos del Organismo Autónomo de Museos y Centros, durante el último quinquenio, han venido determinados por dos aspectos concretos y concurrentes, por un lado las medidas normativas de ajuste presupuestario impuestas por el Gobierno Central y el Gobierno Autonómico para afrontar las consecuencias de la grave crisis económica padecida, y por otro el considerable descenso en las aportaciones tanto de capital corriente como inversión del Excmo. Cabildo, principal fuente de ingresos del Organismo.

Dentro de este contexto de crisis que podemos calificar ya de histórico, cabe significar una vez más el esfuerzo del propio Organismo en seguir prestando los servicios encomendados con las mismas garantías que siempre, gracias a una política de ahorro y eficiencia en la gestión de los recursos, que ha sido posible fundamentalmente, por la colaboración y esfuerzo del personal al servicio de Museos de Tenerife.

Finalmente, si bien mucho de los efectos de la crisis aún no han remitido, el ejercicio 2016 se afronta con un leve pero progresivo incremento de recursos con respecto a los anteriores. Ello permitirá realizar algunas tareas pendientes, sobre todo en lo que respecta a inversiones, para mantenimiento y rehabilitación de inmuebles.

Entre las prioridades para el ejercicio 2016, se hará hincapié en las siguientes:

- Después de varios ejercicios en que los créditos para inversión han sido prácticamente inexistentes, el año 2016 se caracterizará por la acometida de "pequeños grandes" **proyectos de mejora y acondicionamiento de los inmuebles**. La mayoría de los edificios que albergan nuestros museos y colecciones se caracterizan por ser BIC o presentar un grado de antigüedad notable. Por otro lado, las necesidades de equipamiento como edificación pública así como la necesidad de preservar y presentar siempre una estética impecable para los usuarios, han requerido de un esfuerzo significativo y de priorización, que continuará para este año.

- Asume el Organismo el reto de concluir la **ampliación del Museo de Historia y Antropología de Tenerife**. El año 2015, ha permitido (aunque con un importante retraso por causas externas al Organismo) acometer el proyecto museográfico para su implantación.
- No menos importante será la puesta en marcha en la sede de La Casa de Carta de un proyecto de **rehabilitación de la exposición permanente**. Lamentablemente este proyecto tan necesario, no ha sido posible llevarlo a cabo desde la inauguración de la exposición actual que nació con la intención de remodelarse inmediatamente, por eso esperamos que sea en este ejercicio el momento en que pueda ser ejecutada.
- Se continuará con la política de renovación y **mejora de módulos en la sala del Museo de la Ciencia y el Cosmos**. Se procurará, dentro de las disponibilidades presupuestarias, modernizar tanto el diseño como los distintos módulos que se presentan siguiendo el cronograma de los últimos dos ejercicios. Una vez puesta en marcha la sala denominada "microcosmos", se quiere realizar una importante rehabilitación de la sala dedicada a astronomía. Sin duda ese sería uno de los grandes retos del 2016.
- En el **Museo de la Naturaleza y el Hombre se concluirá la reforma de la recepción** que lleva tres años en una situación de provisionalidad, así como la mejora del ámbito cero y alguna que otra área con notable deterioro.
- **Visibilizar la labor que realiza el CEDOCAM** para acercarlo más al público general así como mejorar la imagen y conocimiento de dicho centro.
- Seguir utilizando la sede del **Castillo de San Cristobal**, como plataforma para una mejor difusión y acercamiento hacia los demás centros, principalmente el MNH pro su cercanía.
- Cambios **estratégicos en materia didáctica**, que es una realidad a día de hoy, con la externalización de parte del servicio de monitores para la impartición de los talleres, concretamente en el Museo de la Ciencia y el Cosmos. La implantación de proyecto de dinamizadores, los fines de semana en el MCC y posiblemente en algún otro museo.
- **Continuar con las medidas de ahorro energético**, iniciadas ya hace cuatro años, mediante la implantación las medidas resultante de la auditoría contratada en este ejercicio para mejora de la gestión energética, así como la licitación de contratos de suministro eléctrico y la posibilidad de implantar la norma ISO 50001 de gestión de eficiencia energética.
- Continuar la búsqueda de **nuevas fuentes de financiación**. Se potenciará la consecución de nuevas fuentes de financiación mediante empresas u organizaciones privadas que pudieran ejercer como patrocinadores o partner, sin olvidar, evidentemente, seguir con la continua participación en las diversas convocatorias de subvenciones públicas en todos sus niveles como en este ejercicio que finaliza.



MUSEOS DE TENERIFE

- Continuar con la **reorganización de los almacenes**, tanto de colecciones como de material y su inventario, así como reubicación en el inmueble de Salesianos de los archivos que ahora se encuentran en el Mayorazgo y CEDOCAM.

- Seguir apostando por la **venta de productos de merchandising en todos los museos y centros**. Significar que ya se ha inaugurada este año la tienda de Casa de Carta en Valle de Guerra por lo que existe punto de venta en todos los museos.

- **La continuidad por quinto año del bar-restaurante del MNH**, y su utilización en diversas actividades relacionadas con el Museo, como hasta la fecha.

- **Potenciar la comunicación y difusión** de la oferta y actividad que realizan Museos de Tenerife. Para ello se están cerrando acuerdos con distintas cadenas de medios informativos como cadena SER y Mírame TV, además de los ya suscrito con radio el Día. Se seguirá potenciando la presencia en redes sociales, mejora de la web, así como presencia en oficinas de información turística, etc..... también se debe apostar por el apoyo y participación de la Asociación de Amigos del Museo.

- **Mejorar las relaciones institucionales** con los diferentes Organismos del sector cultural y turístico y sobre todo con los Ayuntamientos, al objeto de colaborar, mediante estrategias convergentes, en actividades que permitan una mayor y mejor divulgación del conocimiento museístico y de nuestra cultura, potenciando la presencia y visibilidad del OAMC en municipios diferentes a los del Área Metropolitana.

- **Potenciar el voluntariado**. El OAMC ha apostado de forma clara en estos últimos años por fomentar y consolidar la estructura necesaria para aprovechar el interés de aquellas personas que están dispuestas a colaborar de manera vocacional, desinteresada y voluntaria con los museos. Debe implantarse un sistema que permita el fomento y reconocimiento de este colectivo que supone un rédito social a través de su inestimable labor.

- Continuar apostando por la accesibilidad tras la renovación por segundo año consecutivo del **certificado AENOR** por parte del MNH como museo con accesibilidad total, primer museo público de España en obtenerlo.

Finalmente y como proyectos individuales significar:

1º) Se debe acometer un proyecto ambicioso de mejora de la señalización de nuestros inmuebles en ciudad y carreteras.

2º) Se debe plantear una estrategia a medio y largo plazo para la puesta en valor de todo el complejo de la Cueva del Viento. Es preciso acometer la creación de un centro de visitantes para ello como acción prioritaria.

3º) Trabajar en el gran proyecto expositivo que con ocasión del 25 aniversario de la inauguración de CRONOS debe fructificar como proyecto TANATOS.

EXPLICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS POR CAPÍTULOS

La principal fuente de ingresos del OAMC la constituye la aportación de la Corporación Insular, tanto corriente como de capital. Para la elaboración del Presupuesto del próximo ejercicio se han tenido en cuenta las necesidades reales de los museos y centros, lo cual ha dado como resultado un Presupuesto de 8.156.947,96 € para el ejercicio 2016, que supone un aumento con respecto al vigente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

♦ **Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos.** Para el próximo ejercicio, y a la vista del grado de ejecución en el presente ejercicio, las previsiones de ingresos del concepto 344 "*Entradas a museos, exposiciones y espectáculos*", se han disminuido en 50.000 €, fijándose en 212.000 €. Esta medida se ha adoptado para la consecución de una efectiva nivelación presupuestaria entre ingresos y gastos, y para ello se han tenido en cuenta los derechos recaudados en el ejercicio en curso, así como en ejercicios anteriores.

El concepto 347 "*Actividades de animación "Menudos Museos"*", se ha incrementado en 40.000 €. Este concepto recoge los ingresos de las citadas actividades, que tienen el carácter de autofinanciadas, teniendo su equivalencia en el presupuesto de gastos.

En el concepto 349 "*Otros precios públicos*", se han consignado unas previsiones de 196.992,87 €, las cuales se corresponden con los ingresos que se prevén generar por la gestión del Parque Geológico de la Cueva del Viento, la cual está encomendada a la entidad IDECO SAU. Estos ingresos tienen su contrapartida en el presupuesto de gastos por el mismo importe, según el presupuesto de ingresos y gastos presentado por la citada entidad.

El resto de conceptos del capítulo se mantienen en su conjunto con las mismas previsiones que el ejercicio en curso.

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** El total de este capítulo corresponde a las aportaciones corrientes del Cabildo Insular. Por un lado, la aportación genérica de 6.636.170,07 € y, por otro, las aportaciones específicas de 7.841,34 y 65.000 €, destinadas a financiar los proyectos "*Tenerife por el empleo 2016*" y "*Tanatos*", respectivamente.

♦ **Capítulo 5: Ingresos patrimoniales.** Las previsiones de ingresos de este capítulo se mantienen para los dos conceptos que lo componen. Por un lado, 6.500 € en los intereses de depósitos y, por otro, 7.402,55 €, en concepto de canon correspondiente al contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería del Museo de la Naturaleza y el Hombre.

♦ **Capítulo 7: Transferencias de capital.** El concepto de este capítulo es la aportación de capital de la Corporación Insular, por importe de 683.560 €.



MUSEOS DE TENERIFE

Se cuenta también con una aportación específica, de 100.000 €, al objeto de financiar, si se culminan los distintos acuerdos en marcha entre las Administraciones implicadas, los proyectos de rehabilitación y museografía del futuro Museo Marítimo.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** El único concepto contemplado hace referencia a los ingresos derivados del reintegro mensual de los anticipos de nóminas al personal. Este concepto tiene su equivalencia, por idéntico importe, en el presupuesto de gastos y, a estos efectos, se equilibra en cuanto a obligaciones y derechos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los subprogramas en los que se divide el presupuesto de gastos son:

- 333.00 Gastos generales
- 333.02 Museo Marítimo
- 333.13 Actividades culturales
- 333.43 Cueva del Viento
- 333.80 Proyecto "Tanatos"

Su distribución por capítulos es la siguiente:

♦ **Capítulo 1: Gastos de personal.** Este Capítulo se mantiene constante en relación al Presupuesto inicial de 2015, excepción hecha de los incrementos preceptivos derivados del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 y los derivados de la concurrencia de circunstancias objetivas inherentes a la actividad real del OAMC, que han dado como resultado unos créditos de 5.148.834,16 €, que se concretan en los siguientes conceptos:

- Masa salarial en el porcentaje máximo previsto en la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 (35.432,00 €)

- Dotación de la plaza de "Encargado/a de Servicios Generales", que figuraba en el "Anexo de Puestos cuyos créditos se congelan" y ello tras la finalización de la situación de excedencia forzosa del titular y reintegro al servicio activo (26.248,55 €).

- Actualización del coste de "trienios", por el perfeccionamiento de nuevos trienios del personal durante el ejercicio 2016 (8.704,74 €).

- Actualización del tope máximo de cotización a la Seguridad Social, conforme establece el artículo 107 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 (12.948,71 €).

- El coste de la parte proporcional de 91 días de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 (90.260,61 €).

- Congelación de créditos de las plazas de Técnico de Desarrollo (antiguo Técnico de Desarrollo Astronomía) y Técnico en Textiles (65.552,00 €).

♦ **Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios.** Los créditos de este capítulo están destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros. Teniendo en cuenta la ejecución de este capítulo durante el ejercicio 2015 y anteriores, se han consignado créditos por importe de 1.744.960,93 €, para adecuarlos a las necesidades reales del ejercicio 2016.

Asimismo, este capítulo comprende los créditos que atenderán los gastos de las actividades de animación de los museos, así como las actividades, cursos y talleres organizados por el OAMC. Estos créditos tienen su reflejo en el presupuesto de ingresos, ya que los mismos se financian con los ingresos generados por las mismas.

♦ **Capítulo 3: Gastos financieros.** Los créditos para atender los gastos financieros para el año 2016, se han incrementado de 700 a 1.200 €, con respecto al ejercicio en curso. Este aumento se debe a que se ha implantado la tarjeta como medio de pago en las recepciones de los museos y es preciso atender las comisiones bancarias que aplican las entidades financieras por su uso.

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** Este capítulo recoge, las aportaciones para atender los compromisos adquiridos en los Convenios de colaboración suscritos entre el OAMC y la Asociación de Amigos del Museo de la Naturaleza y el Hombre para el fomento del voluntariado cultural y el desarrollo de programas de actuación conjunta, y con Instituto de Astrofísica de Canarias, en materia de Ciencia y Tecnología.

♦ **Capítulo 6: Inversiones reales.** Los créditos para atender las inversiones en el próximo ejercicio se fijan en 673.560 €. Con cargo a estos créditos se atenderán gastos en inversión de reposición en los cinco inmuebles del OAMC, así como la implantación del proyecto museográfico para la 2ª fase de la ampliación del Museo de Historia y Antropología, en su sede de Lercaro, y la remodelación del citado museo en su sede de Casa de Carta.

♦ **Capítulo 7: Transferencias de capital.** En este capítulo se han consignado créditos por importe de 10.000 € para atender los compromisos derivados del Convenio de colaboración entre el OAMC y el Ayuntamiento de El Tanque, en materia cultural y patrimonial.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** Se establecen para este ejercicio créditos por importe de 120.000 €, los cuales se materializan en los préstamos que solicite el personal de este Organismo Autónomo a lo largo del ejercicio 2016.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Amaya Conde Martínez

